

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse al COMFER para que suspenda el llamado a concurso público para la adjudicación de licencias de FM, enmarcado en el Régimen de Normalización de Emisoras de Frecuencia Modulada hasta la sanción de una Ley de radiodifusión que contemple a todas las emisoras en el aire hasta el presente en todos los aspectos relacionados con el tema.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente al Concejo Deliberante de la Provincia de Buenos Aires y a la Cámara de Legisladores, solicitando se expidan en igual sentido.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Marzo 25 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0004/99.-